INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2020

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN VÍA WIFI Y CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 385.614

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día dos de diciembre de 2020, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. VÍCTOR YAMBAY, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el ING. DIEGO FERNÁNDEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN VÍA WIFI Y CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 385.614**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por Lote, bajo contrato Cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 385614. Se estableció el monto para el presente ejercicio fiscal de Gs. 750.574.699 -(Guaraníes setecientos cincuenta millones quinientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 62/2020. La ejecución afectará a los siguientes Objetos de Gastos: Objeto del Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles" Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Objeto del Gasto 540 " Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: COMPUSAVER S.A., DIVISERV S.A., INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A.

1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2020 con la presencia de la Lic. Débora Ortiz, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Abog. María Liz Adorno, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Sr. Pablo Alberto Larrea Barrios, con CI N°5.548.981 en representación de la Firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez , el Sr. Carlos Rubén Portillo Acosta con CI N° 858.415 en representación de la Firma NETLOGIC S.R.L.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	2.292.560-0
2	NETLOGIC S.R.L.	80015538-6

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

Lic. Víctor R. Yambay Ruiz
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

LOTE	Descripción	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	NETLOGIC S.R.L.
		PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA
1	INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	128.030.000	63.519.990
2	INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN VÍA WIFI	NO COTIZA	567.974.813

1.2. Observaciones realizadas:

Durante el acto de apertura de ofertas no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas.
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**UNIPERSONAL**	**CUMPLE-SIPE**	**UNIPERSONAL**
2	**NETLOGIC S.R.L.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	Diego Joaquín Rodríguez CI N° 2.292.560	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	**NETLOGIC S.R.L.**	Rubén Darío Gamarra Ozorio CI N° 1.251.130	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Vicente David Gamarra Ozorio CI N° 1.796.168	**Sin Registros**	**Sin Registros**

Víctor R. Yambay Potti
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Costoniola

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40° de la Ley N°2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en las ofertas de los oferentes, se procede a presentar la oferta a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

- ***LOTE 1 - INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO***

	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	NETLOGIC S.R.L.	63.519.990
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	128.030.000

- ***LOTE 2 - INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN VÍA WIFI***

	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	NETLOGIC S.R.L.	567.974.813
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	NO COTIZA

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

No se encontraron registros de emisión de Certificado de Producto y Empleo Nacional por parte el MIC para el presente proceso licitatorio; además tomando en consideración que los productos ofertados de los dos oferentes son de origen Brasil, y EEUU, por lo que No Aplica el margen de preferencia de Certificado de Producto y Empleo Nacional.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

Tomando en consideración que los productos ofertados de los dos oferentes son de origen Brasil y Argentina, por lo que No Aplica el margen de preferencia de Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Habiéndose verificado los requerimientos del punto 3.2.1. "Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional", del punto 3.2.2. "Margen de Preferencia Local" y conforme a lo expuesto precedentemente, no se aplica el procedimiento establecido ***y se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1,*** Según se desprende del cuadro observado ut supra; por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Lic. Víctor R. Yambay Pelli
Director
Planificación, Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.;** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, por NOTA CEO N° 49/2020, a la empresa **NETLOGIC S.R.L.,** documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019]

Lote 1:

- Presentación de copias de contratos ejecutados a fin de demostrar la experiencia en el ***suministro de cableado estructurado*** de la marca ofertada en donde el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto total para este lote, este requerimiento será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales. Se podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
- 3 (tres) contratos ejecutados en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) donde se involucre provisión e instalación en la marca ofertada de los ítems requeridos en el presente llamado, se podrán presentar copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales.

Lote 2

- Evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia ***en suministros, implementación y soporte técnico de Plataforma de WiFi y Networking o similar,*** en donde el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto ofertado para este lote, este requerimiento será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales. Se podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

El oferente respondió en fecha 30/11/2020, presentando los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **NETLOGIC S.R.L.;** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Lic. Víctor R. Yambay Pettit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Y Desarrollo Sostenible

❖ **LOTE 1 - OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado	2.730.667	1.076.610	-61%

❖ **LOTE 2 - OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	22.256.307	22.508.169	1,13%
2	Punto de acceso inalámbrico	12.433.536	12.574.239	1,13%
3	Software de administración	15.164.000	15.335.603	1,13%

Del análisis realizado se pudo constatar que el ítem 1 del Lote 1, que conforma su oferta se encuentran por debajo del -25% del precio referencial, por lo que se solicitará aclaración correspondiente sobre la composición de precios a la **Firma NETLOGIC S.R.L.**

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

Luego de esta revisión y considerando el ítem 1 del Lote 1 de la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.** supera los umbrales de porcentaje - *estando por debajo del -25% de los precios referenciales publicados*- establecidos en la norma, por lo cual el Comité de Evaluación solicitó vía Nota CEO N° 49-2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, recepcionada en el email ventas@netlogic.com.py la descomposición de los precios ofertados.

En fecha 30 de noviembre de 2020, la Firma **NETLOGIC S.R.L.**, contestó la nota adjuntando el desglose de precios que se detalla: *"La composición detallada de los precios finales ofertados en el ítem 1 del lote 1 que se encuentra por debajo de los 25% de los precios de referencia de la convocante se debe a: En el ítem 1 estamos por debajo de los precios de referencia debido a que Netlogic es mayorista en este tipo de infraestructura y debido a la compra de grandes volúmenes de este tipo de materiales, por lo cual nos hemos estoqueado también por el problema del COVID-19 y por la cantidad adquirida para otros proyectos hemos conseguido un precio referencial del proveedor que lo transferimos a nuestros clientes".*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma **NETLOGIC S.R.L.** ofertado en el ítem 1 del Lote 1 en cuanto a que el precio que se encuentra situados por debajo del veinticinco por ciento (-25%) del precio referencial, se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y Justificación de su precio a satisfacción del Comité de Evaluación. Por lo que este Comité analiza que con la justificación y análisis del servicio ofertado se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la institución.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	NETLOGIC S.R.L.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo SIPE según Constancia N° N°1621318 obrante Fs. 09-10	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Documento con Registro N° 146 de fecha 11/05/2020 obrante a Fs. 11	**CUMPLE**

Lic. Victor R. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Desarrollo Sostenible

Certificado de Cumplimiento Tributario.	Activo SIPE según Constancia N° N°1621318 obrante Fs. 09-10	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo SIPE según Constancia N° N°1621318 obrante Fs. 09-10	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo SIPE según Constancia N° N°1621318 obrante Fs. 09-10	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE según Constancia N° N°1621318 obrante Fs. 09-10	**CUMPLE**

4.3 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el apartado 8 y 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma NETLOGIC S.R.L. constatándose el siguiente análisis.

4.3.1. Experiencia:

N°	Requerimiento solicitado apartado 8 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	NETLOGIC S.R.L.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
1	PARA EL LOTE 1 instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en el suministro de cableado estructurado de la marca ofertada, en donde el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto total para este lote, este requerimiento será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales. Se podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Presenta a Requerimiento Contrato INCOOP/UOC N° 10/18	185.697.796	**CUMPLE**
		Presenta a Requerimiento INC Contrato 02/18	46.103.262	
		Presenta a Requerimiento Contrato N° 47/2019 MADES	257.900.000	
		Total	**489.701.058**	
2	El oferente deberá contar mínimamente con 3 (tres) contratos ejecutados en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) donde se involucre provisión e instalación en la marca ofertada de los ítems requeridos en el presente llamado, se podrán presentar copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales.	Presenta a Requerimiento Contrato INCOOP/UOC N° 10/18 Presenta a Requerimiento INC Contrato 02/18 Presenta a Requerimiento Contrato N° 47/2019 MADES		**CUMPLE**
3	PARA EL LOTE 2 El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en el suministros, implementación y soporte técnico de Plataforma de WiFi y Networking o similar, en donde el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto ofertado para este lote, este requerimiento será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales. Se podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Presenta a Requerimiento Año 2018 INCOOP Contrato N° 10/2018	708.624.254	**CUMPLE**
		Presenta a Requerimiento INC Contrato 02/18	207.223.988	
		Presenta a Requerimiento Contrato N° 47/2019 MADES	263.450.000	
		TOTAL	1.179.298.242	

Lic. Victor R. Yambay Patiño
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.3.2. Capacidad Técnica:

❖ **Lote 1**

N°	Requerimiento solicitado apartado 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	Cumple /No Cumple
i	El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos certificados por el fabricante de la solución ofertada, deberá ser parte del plantel de profesionales. Presentar Planilla mensual de aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual se demuestre la antigüedad mínima del personal de 2 (dos) años con relación a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**
ii	El oferente deberá contar con al menos 1 Profesional con experiencia en Diseño, implementación de Cableado Estructurado y Datacenter y deberá acreditar la certificación con documento emitida por entidad especializada en el rubro (DataCenterDynamics y/o Uptime Institute;) se aceptaran certificaciones nacionales similares avalados con títulos de universidades nacionales. - Presentar Planilla mensual de aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual se demuestre la antigüedad mínima del personal de 2 (dos) años con relación a la fecha de apertura de ofertas y/o contrato profesional firmado con las facturas mensuales emitidas por los años solicitados con relación a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**
iii	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) profesional con certificación PMP (Project Management Professional) del PMI (Project Management Institute) o Certificaciones Similares en Gestión de Proyectos, siendo este parte del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 12 meses.	**CUMPLE**
iv	El oferente deberá tener la certificación del fabricante como Partner con la categoría de partner Solution Provider Premiun y/o Gold o similar mediante carta del fabricante.	**CUMPLE**
v	La Certificación deberá ser emitida por el fabricante y avalada por el distribuidor local, esta documentación deberá ser acompañada con una declaración jurada por parte del oferente de que dicho documento es Autentico.	**CUMPLE**

❖ **Lote 2**

N°	Requerimiento solicitado apartado 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	Cumple /No Cumple
	2 (Dos) Técnicos certificados de Networking a nivel Asociaciado	**CUMPLE**
	2 (Dos) Técnico certificado de Networking a nivel Profesional	**CUMPLE**
	1 (Un) Técnico certificado especialista en ciberseguridad.	**CUMPLE**
	1 (Un) Técnico Fortinet NSE 6 o NSE 7	**CUMPLE**
	Todos los profesionales técnicos solicitados deberán formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia de los recursos técnicos requeridos el oferente deberá presentar el certificado del IPS ofertas y/o contrato profesional firmado con las facturas mensuales emitidas por los años solicitados con relación a la fecha de apertura de ofertas .-	**CUMPLE**
	El proveedor deberá contar con una plataforma de un Centro de Monitoreo 7x24x365 para manejo de Incidentes, encargada de la gestión de los servicios de casos generados, de tal manera a permitir una mayor flexibilidad y consolidación de alarmas y eventos, logrando que los incidentes generados sean clasificados, asignados y registrados. El Centro de Monitoreo deberá tener capacidad de operar en modalidad 24x7x365.	**CUMPLE**

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L. CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.4. Otros criterios que la convocante requiera:

De conformidad a lo establecido en el apartado 10 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se puede observar que el requerimiento ***no aplica*** al presente proceso licitatorio.

Lic. Victor R. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.5. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el apartado 7 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de la firma **NETLOGIC S.R.L.;** constatándose el siguiente análisis.

			2019	Resultado	Resultado	Referencia	Cumple
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	36.124.043.449 / 27.182.088.494	1,33	1,33	=> 1	SI

			2019	Resultado	Resultado		
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	27.182.088.494 / 41.861.879.564	0,65	0,65	< 0,80	SI

			2019	Resultado	2018	Resultado	2017	Resultado	Promedio		
Rentabilidad	Utilidad después imp. / Capital	=	2.658.340.334 / 2.200.000.000	120,83	4.857.993.545 / 2.200.000.000	220,82	3.059.219.186 / 2.000.000.000	152,96	164,87%	Positivo	SI

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L.; CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.6. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta de la firma NETLOGIC S.R.L., referente a las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, observándose cuanto sigue;

- **LOTE 1**

Ítem 1.1: Sistema de Cableado Estructurado.				
Marca:	FURUKAWA			**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:	Cable Elect. Gigalan Estándar U/UTP Cat.6 24AWGX4P CMX GRIS (305 M)			
Procedencia:	BRASIL			
Cantidad:	**1 (Un) Sistema**			
Características técnicas		**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Ofrecido**
1	**Descripción del Sistema**	Se precisa de un sistema de Cableado Estructurado que permitan interconectar dispositivos de red distribuidos en las instalaciones. Los productos que conforman el canal en cobre y/o en fibra deberán ser del mismo fabricante con el objetivo de garantizar el desempeño óptimo entre los productos.	Exigido	**CUMPLE**
2		El sistema de Cableado ha de contar por cada piso con un Rack no menor a 12 U con el objetivo de concentrar todo el cableado de datos de cada piso. Cada rack concentrador deberá contar con patch panel de 24 puertos según la cantidad de puntos de red requeridos para cada piso.	Exigido	**CUMPLE**
3		Deberán cumplir con las Normas de calidad EIA/TIA para cables de Categoría 6.	Exigido	**CUMPLE**
4	**Jack RJ45**	El cuerpo de las fichas RJ45 deberá estar construido con materiales de alto impacto del tipo (UL94V-0), retardantes de llama.	Exigido	**CUMPLE**
5		Deberán cumplir con la norma FCC 68.5 (interferencia	Exigido	**CUMPLE**

Lic. Víctor H. Yambay Patti Director Dirección de Administración
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo
Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente Des. Sostenible

		electromagnética).			
6		Servirán para Sistemas estructurados de transmisión de voz, datos e imágenes de acuerdo con los requisitos de la Norma EIA/TIA 568 C.2 y RoHS.		Exigido	**CUMPLE**
7		Deberán cumplir con la Clasificación LSZH y ser resistente a la llama según CM conforme UL 444.		Exigido	**CUMPLE**
8		Características de Transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme el EIA/TIA 568 B Las velocidades máximas deberán de ser de 1Gbps a 100mts.		Exigido	**CUMPLE**
9		Cantidad Requerida	>= 59	Exigido	**CUMPLE**
10	**Patch Panel**	Deberá permitir su instalación en racks de 19" y su ocupación en altura será de 1U.		Exigido	**CUMPLE**
11		Cantidad de puertos soportados	>= 24	Exigido	**CUMPLE**
12		Tipo de Conector Frontal	RJ-45	Exigido	**CUMPLE**
13		Tipo de Conector Posterior	110 IDC	Exigido	**CUMPLE**
14		Diámetro de Conductores soportados	26 a 22 AWG	Exigido	**CUMPLE**
15		Padrón de Montaje	T568A / T658B	Exigido	**CUMPLE**
16		Material del Cuerpo	Estructura de Acero con espesor >= 1,8mm	Exigido	**CUMPLE**
17			Panel Frontal y guía: Termoplástico de alto impacto no propagante a la llama UL 94V-0	Exigido	**CUMPLE**
18		Cantidad Requerida	>= 15	Exigido	**CUMPLE**
19	**Patch Cord**	Cantidad de Pares	4	Exigido	**CUMPLE**
20		Conductores	Cobre electrolítico, Flexible constituido por al menos 7 hilos con diámetro nominal >= 0,20 mm	Exigido	**CUMPLE**
21		Tipo de Cable	U/UTP Cat. 6 Trenzado	Exigido	**CUMPLE**
22		Grado de Flamabilidad	LSZH	Exigido	**CUMPLE**
23		Resistencia Eléctrica "CC" Máxima del Conductor	<= 93,8 Ω/Km	Exigido	**CUMPLE**
24		Capacitancia Mutua a 1 kHz Máxima	56 pF/m	Exigido	**CUMPLE**
25		Impedancia Característica	<= 100Ω	Exigido	**CUMPLE**
26		Prueba de tensión eléctrica entre Conductores	2500 VDC a 3s	Exigido	**CUMPLE**
27		Velocidad de Propagación Nominal	>= 66%	Exigido	**CUMPLE**
28		Desempeño de Transmisión a 100 MHz	Perdida de Paradiafonía >= 44 dB	Exigido	**CUMPLE**
29			Atenuación <= 23 dB	Exigido	**CUMPLE**
30		Longitud	<= 1,5 metros	Exigido	**CUMPLE**
31		Tipo de Conector	Plug RJ-45 de 8 posiciones	Exigido	**CUMPLE**
32		Padrón de Montaje	T568A	Exigido	**CUMPLE**
33		Cantidad de ciclos	>= 750 RJ-45	Exigido	**CUMPLE**
34		Material del contacto eléctrico	Bronce fosforoso con Oro >= 1,27 µm y Níquel >= 2,54 µm.	Exigido	**CUMPLE**
35		Cantidad de 1 metro	>= 59	Exigido	**CUMPLE**
36		Cantidad de 3 metros	>= 59	Exigido	**CUMPLE**
37	**Cable U/UTP**	Cantidad de Pares	4	Exigido	**CUMPLE**

38		Conductores	Cobre Desnudo y macizo con diámetro nominal >= 23 AWG	Exigido	**CUMPLE**
39		Aislamiento de los Conductores	Polietileno de alta densidad con diámetro nominal >= 1 mm	Exigido	**CUMPLE**
40		Resistencia del Aislamiento	>= 10000 MΩ.Km	Exigido	**CUMPLE**
41		Núcleo	Elemento central en material termoplástico para separación de los 4 pares trenzados.	Exigido	**CUMPLE**
42		Tipo de Cable	U/UTP	Exigido	**CUMPLE**
43		Cubierta	PVC retardante de la llama	Exigido	**CUMPLE**
44		Diámetro Nominal	<= 6 mm	Exigido	**CUMPLE**
45		Peso del Cable	<= 42 Kg/Km	Exigido	**CUMPLE**
46		Grado de Flamabilidad	LSZH	Exigido	**CUMPLE**
47		Desempeño de Transmisión a 100 MHz	Perdida de Paradiafonía > 44 dB	Exigido	**CUMPLE**
48			Perdida de Inserción <= 19 dB	Exigido	**CUMPLE**
49		Presentación en cajas	>= 305 metros	Exigido	**CUMPLE**
50		Cantidad de Cajas requeridas	>= 15	Exigido	**CUMPLE**
51	**Garantía**	Las garantías; mantenimientos; entre otros; deben ser presentadas por escrito por el proveedor y al momento de la entrega definitiva de los equipos.		Exigido	**CUMPLE**
52		El oferente deberá presentar con su oferta las siguientes cartas de autorización dirigida a la convocante en donde haga referencia al presente llamado:	Carta del Fabricante de la marca ofertada.	Exigido	**CUMPLE**
53			Carta del Distribuidor local de la marca Ofertada.	Exigido	**CUMPLE**
54		Presentar respaldo por escrito del fabricante y distribuidor local vía carta de autorización a la empresa oferente autorizándola a presentar oferta (según formulario 4), servicio técnico y el cambio de partes por garantía desde la remisión oficial del equipo.		Exigido	**CUMPLE**
55		El oferente deberá presentar con su oferta una carta emitida por el fabricante de la solución ofertada donde da constancia que la empresa oferente cuenta con el personal técnico capacitado y certificado según lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones; la carta deberá estar dirigida a la convocante, haciendo mención al llamado y en la misma deberá incluir los datos personales del técnico capacitado y certificado.		Exigido	**CUMPLE**
56		Deberá cumplir con lo solicitado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, Capacidad Técnica.		Exigido	**CUMPLE**
57		Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante, etc.).		Exigido	**CUMPLE**

❖ **LOTE 2**

Ítem 2.1: Switch 24 Puertos 1G PoE		
Marca:		**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:		
Procedencia:		
Cantidad:	**5**	

Lic. Víctor R. Verchez Ortiz
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Características técnicas		Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Carácter	Ofrecido
1	**Descripción**	Se requieren de Switches de Acceso LAN de arquitectura no bloqueante, rackeables de 19", con velocidades de 100/1000 Mbps en sus puertos básicos de cobre, en los que estarán conectados dispositivos finales tales como cámara ip, teléfono ip, computadoras, impresoras y scanners, por la tanto los switches deben poder aprovisionar PowerOver Ethernet (PoE), IEEE802.3af o IEEE802.3at. Estos switches serán instalados en los sitios donde se tenga mayor densidad de usuarios de red cableada. El switch deberá contar con al menos 24 puertos.	Exigido	**CUMPLE**
2	**PoE**	La funcionalidad PoE debe ser automática entre el switch y el dispositivo negociando la cantidad de energía necesaria para encender el equipo y consumir solo lo necesario.	Exigido	**CUMPLE**
3	**VLAN**	Soporte de IEEE 802.1q, cada puerto debe soportar una vlan de datos y otra vlan para voz sobre ip, los switches deben soportar al menos hasta 20 Vlan.	Exigido	**CUMPLE**
4	**Full Duplex**	Todos los puertos deben ser full dúplex.	Exigido	**CUMPLE**
5	**Throughput**	La capacidad de expedición de ancho de banda del switch debe ser el doble de la densidad de sus puertos full dúplex Por ej.: Si el switch es de 24 puertos Gigabit Ethernet el throughput del mismo debe ser mínimamente de 48 Gbps considerando que todos sus puertos trabajen en full dúplex	Exigido	**CUMPLE**
6	**Alimentación**	Alimentación 100 - 240 VAC / 50/60Hz.	Exigido	**CUMPLE**
7		Alimentación NEMA 5-15 enchufe a IEC 60320 C13	Exigido	**CUMPLE**
8	**Montaje**	Debe traer todos los accesorios para montaje y operación en rack estándar.	Exigido	**CUMPLE**
9	**Temperatura**	Temperatura de operación 0° a 40° C.	Exigido	**CUMPLE**
10	**Conectividad**	Los switches acceso de cada piso estarán conectados mediante fibra óptica monomodo bidireccional a un switch de Core o al switch de acceso mediante utp en el rack instalado, por lo que el proveedor deberá prever la compatibilidad de conexiones entre ellos, así como también deberá proveer los sfp compatibles (smallform-factor pluggable) de fibra para los equipos que	Exigido	**CUMPLE**

Lic. Víctor D. Vardanega Ferro
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible

		irán conectados a los switches de core.		
11	**Uplink**	El oferente deberá proveer equipos con al menos 4 (cuatro) Uplinks de Fibra Óptica de 1 Gbps.	Exigido	**CUMPLE**
12	**Consola**	Al menos (1) interfaz serial RJ45.	Exigido	**CUMPLE**
	Garantía	48 meses. La garantía deberá incluir recambio de partes ante fallas.		**CUMPLE**
13	**Soporte**	El proveedor adjudicado deberá proveer un nivel de soporte 8x5 por 48 meses.	Exigido	**CUMPLE**
14	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	Exigido	**CUMPLE**
15		Se deberá enviar los brochure de cada equipo	Exigido	**CUMPLE**

Con respecto a las especificaciones técnicas establecidas se puede comprobar que la firma, **NETLOGIC S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.;** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con RUC N° 80015538-6 los lotes Lote 1 y 2 del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Adquisición e Instalación de Equipos para Conexión vía Wifi y Cableado Estructurado" ID N° 385.614, bajo el régimen de Contrato Cerrado por un monto de **Gs.631.494.803.-** (Guaraníes seiscientos treinta y un millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos tres) IVA incluido, para la provisión de los bienes ofertados según se detalla a continuación:

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio total. (IVA Incluido)
1	1	Instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado	Unidad Medida Global	Evento	59	Furukawa	Brasil	1.076.610	63.519.990
2	1	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	Unidad	Unidad	5	Cisco	EEUU	22.508.169	112.540.845
2	2	Punto de acceso inalámbrico	Unidad	Unidad	35	Cisco	EEUU	12.574.239	440.098.365
2	3	Software de administración	Unidad	Unidad	1	Cisco	EEUU	15.335.603	15.335.603
								TOTAL	**631.494.803**

Lic. Víctor R. Yambay Brítt
Director de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Ing. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica